

**SESIÓN ORDINARIA N°34**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
(04 de diciembre del 2019)

**T A B L A:**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

**2.- CUENTA**

**3.- APROBACIÓN CONSULTA COMUNAL**

**4.- APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA BARRANCAS, RESPECTO DEL JARDÍN INFANTIL TAÑIL FOLIL**

**5.- VARIOS**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 04 de diciembre de 2019, siendo las 13:39 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.*

*Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:*

*Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva*

*Ausente: Sr. Juan Labra Sanhueza*

*Invitados: Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal  
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico  
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de la Secpla*

***1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:***

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019*
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019*
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019*
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019*
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019*
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019*
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019*
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019*

***Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)***

*Somete a votación las actas anteriores*

***Sra. Juana Maturana (Concejala)***

*Señala lo siguiente: apruebo*

***Sra. Cynthia Calderón (Concejala)***

*Señala lo siguiente: apruebo todas las actas pero, a excepción del Acta N°33 de fecha 20 de noviembre de 2019, página N°8, en la votación y los argumentos que doy para votar en contra, hago referencia los documentos que teníamos nosotros, y hay un error de transcripción, en una cifra, el monto, los cargos y recursos del año 2019 al 30 de junio del Dpto. de Seguridad son \$221.377.125.- y aparece otro monto \$21.000.000, entonces quiero solicitar que se corrija eso antes que el acta se suba a la página Web, y no que se corrija sólo en el acta posterior, porque para mí es fundamental que se corrija antes para que quede clara mi votación.*

*En la otra página también desglosé los ítems y al final el total eran \$230.377.125 pero de nuevo hay otro error y dice \$27.377.125. Entonces, para mí es súper importante que esto se corrija en el acta N°33, por la votación y la importancia que tenía entre ser una oficina o una Dirección. Espero que se recoja mi solicitud porque si no mi votación queda casi inentendible, pero yo*

*apruebo las 8 actas pero que no se deje para la semana siguiente la rectificación sino que antes de subir el acta 33 a la página Web sea corregida*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo las actas ordinarias N°s 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 y de la sesión Extraordinaria N°02*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo las 8 actas.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo las actas antes mencionadas*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo actas mencionadas.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**ACUERDO N°97 -2019**

***En sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de diciembre de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban las siguientes actas:***

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°27 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019***
- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°02 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 01 DE OCTUBRE DE 2019***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2019***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2019***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019***

## 2.- CUENTA

### Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°493 de fecha 29.11.2019 del Contralor Municipal, mediante el cual remite Informe Tercer Trimestre del año 2019.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°1788 de fecha 25.11.2019 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Patricio Salinas sobre fechas de salida y lugares de destino de turismo social.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°311 de fecha 18.11.2019 del Director de Tránsito, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce, sobre estacionamientos en calzada de calle Neptuno, costado del Parque Neptuno.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 02.12.2019 de Secpla, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre posibilidad de pavimentación de calle Samuel Escobar.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Mail de fecha 25.11.2019 de Tránsito, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre reparación de semáforos de la comuna que han sufrido por el estallido social.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Informe de la Fundación Centro Cultural Lo Prado, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre difusión de actividades del Centro Cultural Lo Prado.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Informe de las Medidas ante la Contingencia Nacional realizadas por la Municipalidad de Lo Prado.*

## 3.- APROBACIÓN CONSULTA COMUNAL

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. JORGE SILVA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL, EL SR. CARLOS OLIVARI, DIRECTOR JURÍDICO Y EL SR. GONZALO ARÁNGUIZ, DIRECTOR DE LA SECPLA
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

*La Concejala Sra. Juana Maturana informa que respecto a la consulta ciudadana que se realizará el día 15 de diciembre, después de una larga conversación en la comisión acordaron lo siguiente:*

- *Todos están de acuerdo que se realice este proceso porque responde a lo que la ciudadanía a pedido, por tanto, es un buen ejercicio antes que se haga el proceso vinculante del mes de abril*
- *Que de acuerdo a lo que la Ordenanza para la realización de consulta son 75 días antes, pero acuerdan aceptar que se haga en un plazo menor*
- *Que respecto de los locales de votación pidieron un cambio, porque les parece que el principio republicano de votación son los colegios y no las Junta Vecinales, entonces señalan que se pida el permiso correspondiente al Ministerio de Educación y ojalá sea uno por territorio*
- *Eliminar las ferias, ya que había dos ferias donde se estaba planteando para hacer votación, porque se consideró que no es un lugar adecuado*
- *Que se haga una convocatoria de vocales 45 vocales y 45 asistentes, se estimó que debe ser un llamado abierto a la ciudadanía, a todos los que quieran participar dando un plazo determinado*
- *Retirar de la tercera papeleta y quedarse solo con la pregunta 1 y 2*
- *Que el universo comprenda los mayores de 14 años*
- *Que el punto discordante fue la votación en línea y que prefieren que la votación directa de papel y lápiz, lo que dará un panorama real del interés que tiene la gente.*

*Asimismo que en vez de invertir en tantos pasacalles que es más caro y la gente no lo aprecia, el concejal Salinas propone que se invierta más en papeletas para la ciudadanía para que las personas sepan dónde deben ir, es decir mayor información.*

*El Sr. Alcalde señala que desde la Administración se toman la mayoría de los puntos:*

- *que no hay inconvenientes en solicitar los colegios para que sean los locales de votación*
- *eliminar las ferias*
- *hacer un llamado a la comunidad para que voluntariamente sean vocales de mesa*
- *Respecto a la tercera papeleta hay un problema legal y jurídico porque para sacar adelante la consulta ciudadana se necesita incorporar un tema local*
- *Respecto a la votación de los mayores de 14 años, indica que se alegra mucho que el Concejo esté de acuerdo*
- *Respecto a que sea absolutamente presencial, indica que a todos los gustaría que fuera así pero que hay que considerar que las elecciones que se hacen generalmente se preparan durante un año pero indica que eso en la comuna no se puede hacer porque eso significa aproximadamente 900 personas para vocales de mesa, y que más allá del gasto porque si hay voluntad para hacer esto hay que imprimir 210 mil papeletas y eso significa un costo alto y más allá de eso esto también tiene que ver con un tema de seguridad, de un despliegue del Dpto. de Emergencias y que no se está en las condiciones de sacar adelante. Y que por*

*eso se planteó que fuera electrónico y que una parte importante que fuera de manera presencial. Pero que quiere ser sincero con el Concejo y él no se encuentra en condiciones de ofrecer una consulta ciudadana que sea absolutamente presencial y que hacerlo sería de su parte irresponsable. Además hay más de 100 municipios que están ocupando la consulta electrónica y que esa será la tónica de este proceso.*

**- EL SR. ALCALDE OFRECE LA PALABRA A LOS SRES. CONCEJALES**

*El Concejal Sr. Camilo Morán observa que habló con el Encargado del Plebiscito a nivel nacional y que de 219 municipios que participaran en este proceso, alrededor de 100 lo harán vía online Y, que escuchar al Sr. Alcalde que no se están en condiciones de hacerlo de otra forma es importante, porque en comisión se planteó de otra manera. Asimismo, que en comisión se acordó sacar la papeleta N°3 pero que después de la conversa con el Encargado del Plebiscito a nivel nacional, se entiende que no se puede hacer porque genera un problema con la CGR Que también se conversó con el Administrador la posibilidad de cambiar las preguntas de la tercera papeleta y considerando que son preguntas que están dentro del acuerdo del plebiscito del mes de abril. Y que él proponía que se preguntara algo como lo que se preguntó en el PLADECO, algo más local, y que preguntar algo del género que ya está establecido era desaprovechar la oportunidad de hacer otra buena pregunta. Y, que es probable que de aquí al 15 eso ya esté resuelto*

*El Sr. Alcalde manifiesta que la de género se puede sacar pero las otras dos son importantes considerar.*

*El Concejal Sr. Jimmy Arce sugiere que se haga con agilidad la consulta al Consejo Local de Educación Barrancas para que los locales de votación sean los establecimientos de la comuna.*

*El Sr. Alcalde responde que terminada la sesión de Concejo se harán de inmediato los oficios respectivos al Consejo Local de Educación Barrancas*

*El Concejal Sr. Patricio Salinas manifiesta que es importante que se incluya a los mayores de 14 años en esta consulta. Asimismo, advierte que este consulta ciudadana no es vinculante y que la que sí es vinculante es la que se realizará en abril del 2020, pero que este será un buen ejercicio para que la gente vaya tomando conocimiento También solicita que la papelería sea bien explícito lo que se va a votar y el sistema de votación, como por ejemplo que se explique que no se podrá votar más de una vez, porque antes de votar tendrán que acreditarse y eso quedará en línea.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón hace un llamado a los jóvenes que salieron a la calle a manifestarse que de la misma manera participen en forma presencial en esta votación de consulta ciudadana y no a través de internet desde la comodidad de su casa. También solicita al Sr. Alcalde que pueda informar en la próxima sesión de Concejo respecto de las medidas de seguridad que se van a tomar para que la gente pueda ir tranquila a las votaciones.*

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA: APROBACIÓN DE LA CONSULTA CIUDADANA QUE SE REALIZARÁ EN FORMA ELECTRÓNICA Y TAMBIÉN PRESENCIAL, CON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES
- ✓ Los locales de votación serán los colegios para ello se solicitarán al Servicio Local de Barrancas a la salida de esta sesión de Concejo
- ✓ Se elimina la propuesta de ferias
- ✓ Se hará un llamado a la comunidad a participar como cocales en las votaciones presenciales
- ✓ Se incorpora la tercera papeleta pero sólo con las dos primeras preguntas
- ✓ y votarán también los niños mayores de 14 años

*El Asesor Jurídico señala que también se debe autorizar por esta única vez un artículo transitorio que exima del cumplimiento del plazo exigido en el artículo 30, letra b) de la Ordenanza de Participación*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: yo la verdad no estaba de acuerdo con la votación en línea pero con la explicación que se nos acaba de dar, con la humildad que se dice no estamos en condiciones de hacerlo de otra forma, , yo creo que eso es fundamental y por sobre eso pongo la voluntad de las personas de querer expresarse, desde el primer día que vi este plebiscito , y de hecho lo señalé y le hice la consulta al Alcalde, en privado me dijo que se vea en el próximo Concejo, porque me interesa que Lo Prado lo haga porque hay comunas que se han restado y me parece antidemocrático lo que están haciendo, hay comunas que han establecido su propio plebiscito cambiando absolutamente todas las reglas, me parece que está mal, me parece que nosotros nos tenemos que sumar a esta gran mayoría de alcaldes transversales y si las condiciones no son las óptimas para mí , tendré que aguantarlo porque predomina y es mucho más importante la participación de las personas y entregarles herramientas para que en abril puedan decir yo fui parte de este proceso, así es que por supuesto que apruebo.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Señala lo siguiente: hubiera sido un buen ejercicio hacerlo de manera presencial para haber visto en nivel de participación que habría pero por las explicaciones que se acaban de dar que también son aceptables, me sumo porque no se puede realizar en tan corto tiempo, así es que entendiendo que esta consulta es totalmente necesaria para la gente y esperando que tenga una gran convocatoria, apruebo.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: ya dije todo lo que pensaba acerca de este plebiscito. Lo bueno que no van a ser preguntas unas relacionadas y otras no con el plebiscito del 26 de octubre. Y yo estoy en la posición*

*de ponerme a disposición para poder convocar y cada uno de nosotros debiera estar en esa posición para incentivar a la mayor cantidad de gente que venga a votar, para que se exprese de una forma diferente a la que se está expresando, desde el 18 de octubre Chile cambió, nosotros hemos cambiado, la política cambio y hay que tratar que la gente se manifieste, apruebo y mucho éxito en lo que viene.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: en el memorándum 452 que nos entregaron, también comparto con los colegas Morán y Sanhueza sobre la votación presencial y en línea, porque en línea yo no estaba de acuerdo pero según lo que nos han explicado estaría bien. Pero hay que ver el tema de los locales de votación que sean los colegios y sobre el llamado que se hará para que participen de vocales, estaría aprobando esta consulta comunal*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: se discutió largamente el tema y también soy de los que no estaba de acuerdo que la consulta se hiciera vía internet, porque en nuestro país los mayores triunfos que se han logrado de la historia ha sido con un papel y lápiz, entonces eso es súper simbólico para el pueblo de Chile y hubiera esperado que fuese así para que el pueblo se hubiese manifestado como lo ha hecho históricamente pero entendiendo los tiempos la premura de la consulta que fue generada por la ACHM y que según nuestros datos son más de 200 comunas que se están plegando a esta iniciativa pero hay muchas cosas en contra, hay 11 días, a 10 días de la navidad y miles de factores que podrían hacer que esta consulta fracasase pero abogar por que sea lo contrario y que esto sea un precalentamiento para el plebiscito de abril y luego el de octubre que es lo que esperamos que ocurra para que las cosas vayan mejorando. Y apruebo la iniciativa y espero sea un éxito.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: como estamos votando hoy día una modificación de ordenanza en su artículo 30 letra a, b y c, yo estoy de acuerdo que se haga esta modificación para que se pueda hacer la consulta ciudadana pero también es importante no olvidarnos que el éxito de esta consulta la tiene la administración ya que tiene que dar garantías y transparencia a la participación que van a hacer los ciudadanos y vecinos de nuestra comuna, que sea lo más claro posible para que después no se desvirtúe esta situación por eso yo estaba un poco en desacuerdo en el tema on line porque no podemos cautelar que la votación sea realmente efectiva y que la gente que votó sea la que realmente está tomando la decisión, esa es mi preocupación, por eso me gustaría que cuando se llegue a un resultado se nos informe cuantas personas votaron por on line y de manera presencial. Y ojalá sea un éxito que la gente participe y manifieste su decisión, esta es una previa para el mes de abril, es una iniciativa de la ACHM para hacer esta consulta. Y, que le vaya bien a nuestro país y a nuestra comuna, apruebo.*



**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: estoy de acuerdo con todos los puntos, también soy una de las personas que prefería que fuera presencial. Este proceso creo que es el más importante después de toda nuestra historia democrática, cuando tuvimos que votar sí o no, creo que esos momentos son importantes para la población y el alma también, por eso lo veo así y tengo el romanticismo de esos tiempos. Pero yo creo que esta consulta, yo llamo a que todos los ciudadanos de Lo Prado lo hagan, que vengan a votar porque aquí hay un esfuerzo enorme y hay mucha gente que le costó este proceso, no tenemos que olvidarnos que hay gente que perdió la vista por las agresiones, porque fue a pedir algo justo, las manifestaciones fueron absolutamente pacíficas, la gente que salió a las calles, esas grandes marchas fueron porque la gente realmente estaba pidiendo para todos, esto cobró muchas víctimas, lo único que podemos hacer como ciudadanos, ser leales a eso y venir a participar, sino no sirve que hagamos una fogata en la esquina y que toquemos una cacerola, lo importante es que aquí hay un costo humano tremendo, hay un costo irreversible, hay un sufrimiento de familias, hay un sufrimiento de personas, hay gente que estaba estudiando y se le va a negar por el resto de su vida la posibilidad de estar en una universidad con todas sus cualidades y potencialidades que tenía, por lo tanto, ciudadanos de Lo Prado tenemos que participar de esta consulta, es lo único responsable que podemos hacer, por el honor de las víctimas, por el esfuerzo de tantos ciudadanos y porque hay mucho que hacer todavía, no hay que olvidarse que todo no está listo, tenemos mucho que hacer, así es que por favor votemos porque este Concejo Municipal eso está haciendo con todos nosotros, tratando de ser leal a todo lo que la gente ha pedido, apruebo.*

**ACUERDO N°98 -2019**

*En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de diciembre de 2019, mediante Acuerdo N°98-2019, la unanimidad de los Concejales presentes, aprueban realizar el próximo día 15 de diciembre del año 2019, la consulta Comunal “Lo Prado Decide”, la que se llevará a cabo en forma presencial y también en línea, con las siguientes observaciones, las que fueron formuladas en la Comisión de Participación y Desarrollo Social y también en la presente Sesión de Concejo:*

- *Que se oficie formalmente al Servicio Local de Barrancas, para que el proceso se lleve a cabo en los establecimientos educacionales de Lo Prado*
- *Se elimina la propuesta de votación en las dos ferias (Sta. Marta y Gabriela Mistral)*
- *Se debe hacer un llamado a la comunidad a participar como vocales de mesa en las votaciones presenciales*
- *La tercera papeleta sólo incluirá las dos primeras preguntas*
- *También estarán habilitados de participar de la votación los jóvenes mayores de 14 años.*

*Asimismo, autorizan modificar, de manera excepcional, para esta sola ocasión, el artículo 30, letra b) de la Ordenanza de Participación Ciudadana, mediante la incorporación de un artículo transitorio que exima del cumplimiento del plazo exigido en el precepto señalado, dadas las especiales condiciones sociales que se viven en el país, que hacen procedente la adopción de decisiones rápidas y eficientes.*

#### **4.- APROBACIÓN SOLICITUD COMODATO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA BARRANCAS, RESPECTO DEL JARDÍN INFANTIL TAÑIL FOLIL**

- PASA A LA MESA DE REUNIONES EL SR. ADMINISTRADOR, DON JORGE SILVA Y EL ASESOR JURÍDICO, SR. CARLOS OLIVARI
- EL SR. ALCALDE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SR. JIMMY ARCE

*El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que la solicitud es por 10 años pero para ser más operativos y prácticos en la solicitud y porque entienden que este Jardín Infantil hace una tremenda obra en la comuna y los niños.*

*El Director Jurídico informa según su Memorándum N°431 de fecha 18.11.2019 (el que se adjunta al final del acta)  
Y, que en comisión se acordó otorgarles el comodato por 15 años y eso es lo que se solicita se someta a votación*

*El Concejal Sr. Camilo Morán consulta si el financiamiento del jardín es vía VTF  
El Director Jurídico responde sí*

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

*Sra. Juana Maturana (Concejala)*

*Señala lo siguiente: con la información pertinente apruebo.*

*Sra. Cynthia Calderón (Concejala)*

*Señala lo siguiente: apruebo los 15 años de comodato.*

*Sr. Jimmy Arce (Concejal)*

*Señala lo siguiente: según lo acordado y discutido en la comisión apruebo los 15 años.*

*Sr. Gerónimo Flores (Concejal)*

*Señala lo siguiente: apruebo los 15 años.*

*Sr. Patricio Salinas (Concejal)*

*Señala lo siguiente: este es un jardín intercultural, y de todas maneras apruebo, es un jardín que se hizo en el primer gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet donde se hizo hincapié en los jardines interculturales.*

*Sr. César Sanhueza (Concejal)*

*Señala lo siguiente: por supuesto que apruebo y me gustaría saber cómo se puede hacer para tener más jardines, porque hay muchas solicitudes que nos llegan y que quedan en lista de espera, así es que apruebo.*

*Sr. Camilo Morán (Concejal)*

*Señala lo siguiente: yo apruebo.*

**ACUERDO N°99 -2019**

*En Sesión Ordinaria N°34 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de diciembre de 2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan acceder a la solicitud del Servicio Local de Educación Barrancas, en orden a entregarle en comodato, por un período de 15 años el inmueble donde actualmente funciona el Jardín Infantil Tañil Folil, el cual se encuentra emplazado en la denominada Manzana Cívica de nuestra comunal.*

- EL SR. ALCALDE MANIFIESTA QUE SE DEBE RETIRAR Y SOLICITA AL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN QUE PUEDA CONTINUAR PRESIDENDO LA SESIÓN DE CONCEJO
- EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN

## 6.- VARIOS

### Sra. Juana Maturana (Concejala)

*Manifiesta que el documento que les entregaron de las medidas de contingencia le hubiera gustado que tuviera al comienzo otra redacción, ya que dice que el estallido social puso a las municipalidades en una situación compleja y eso no es así, sino el estallido de los saqueos y las manifestaciones violentas. Por tanto, cree que debió tener una redacción distinta.*

*Reitera el trabajo que han hecho en deporte con las escuelas, porque algunas escuelas del Estado no han aprovechado algunas iniciativas deportivas como el tenis. Por tanto, recomienda que los concejales cuando tengan oportunidad de hablar con la gente de las escuelas lo puedan proponer.*

### Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

*Indica que tiene algunos varios pendientes, como los que mencionó en la sesión 29 sobre la empresa Fray Jorge; en el acta 27 solicitó sobre la participación de la municipalidad en Merco ciudades sobre los gastos en los que se incurrió y del personal que se contrató, también en esa misma acta solicitó información sobre trabajadores en terreno de la empresa Fray Jorge; en el acta 28 solicitó seguimiento de las personas a contrata porque están sobre pasadas, renuncias, y no renovación, también costos de la Comuna Limpia y reporte anual de denuncia de la ciudadanía. Por tanto, solicita que le sean respondidos a la brevedad.*

*Señala que llegó carta del Sindicato del C.C. Neptuno de las peluqueras, sobre proyecto de luminarias*

*Asimismo señala que el C.C. Neptuno también envió carta para ver la posibilidad de rebajar o que quede sin efecto el pago del mes de octubre y noviembre por la contingencia nacional y porque han tenido que invertir dinero para proteger sus locales.*

*Solicita en forma formal que a partir de enero de 2020 se le pueda contratar una asistente*

*Finalmente manifiesta que tiene un mensaje de voz de un joven pero que después lo expondrá primero le consultará si lo puede hacer público el mensaje.*

**Sr. Jimmy Arces (Concejal)**

*Solicita se pueda revisar en comisión el tema de los cobros de las patentes del primer semestre del 2020 de los comerciantes más pequeños de la comuna porque entiende que en noviembre y diciembre no se haya podido hacer nada por lo complejo ya que eso debe estar en una ordenanza. Respecto al barrio bohemio, los comerciantes más grandes también hacer una revisión de sus demandas de seguridad, luminarias.*

*La Concejala Sra. Juana Maturana señala que debiera ser este año que se revise el tema porque cuando ellos vinieron se comprometieron en hacerlo*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón propone que se vea en la comisión de emprendimiento del día de hoy y que se agregar el punto*

*El Concejal Sr. Jimmy Arce manifiesta que prefiere que sea el miércoles 11*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Recuerda que se acordó hacer una visita al Estadio Mario Castro y solicita saber cuándo se llevará a cabo esa visita.*

*Solicito se realicen las diligencias necesarias para retirar un kiosco abandonado que se encuentra en San Pablo con Las Madreselvas.*

*Solicita se fiscalice la plaza ubicada en Bautista Ibarra con Ingeniero Giroz, pues se instala un vecino que al parecer trabaja en la feria y que deja todo en mal estado el lugar.*

*Menciona que tiene carta del Sindicato de Trabajadores del C.C. Neptuno y que hicieron llegar al Jefe del Dpto. de Rentas Municipales y al Sr. Alcalde donde exponen varios puntos: proyecto de luz eléctrica, limpieza de techos de asbesto, rebaja o condonación de cobro de patentes de los locales, problemas con los guardias, protocolo asignación de locales y feria navideña, y que a la fecha no tienen respuesta y observa que varios de estos puntos él los viene mencionando desde el año 2004.*

*La Concejala Sra. Cynthia Calderón retoma el punto varios pendiente señalando que hay un joven de la comuna, hijo de dirigentes sociales de la comuna, que uno de los días de manifestación ciudadana se encontraba en calle Independencia con Buque Esmeralda y le llegó una bomba lacrimógena en la cara, por lo que pide toda la ayuda posible desde el municipio para él y su familia, ya que actualmente se encuentra hospitalizado con mucho esfuerzo en una clínica donde le han hecho varias intervenciones quirúrgicas.*

**Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*También se refiere al caso del joven que le cayó una bomba lacrimógena en su cara y solicita si alguien tiene imágenes de lo sucedido las hagan llegar, porque se requieren para hacer la denuncia correspondiente.*

*Envía un saludo afectuoso a todas las secretarias del municipio en su día.*

*Manifiesta que ojalá se pueda apurar la entrega de los Dptos. de San Pablo con Necochea, ya que los vecinos están preocupados porque a la fecha no se han entregado y ellos incluso han tenido que ir a cuidarlos por el tema del estallido social.*

*Señala que él solicitó que se rebajaran el cobro de patentes a los comerciantes de las ferias navideñas y a los comerciantes de Neptuno con San Pablo, y agradece que el municipio haya hecho el esfuerzo.*

*Asimismo señala que los comerciantes de Neptuno por San Pablo de locales chicos les están exigiendo que paguen la patente para que les den permiso para ferias de navidad, por lo que solicita que se vea ese tema y también se haga el esfuerzo con esos comerciantes.*

*Señala que tiene una carta de reclamo hacia un trabajador de un camión recolector de basura, por maltrato animal y burlas hacia una vecina.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Se suma a la preocupación del Concejal Salinas sobre la entrega de los Dptos. de San Pablo con Necochea, y espera que para Navidad los vecinos ya estén en sus departamentos.*

*Manifiesta la posibilidad de poder visitar todas aquellas canchas que se han hecho a través del GORE y que han realizado muy malos trabajos, asimismo ver la posibilidad de fiscalizar y tomar cartas en el asunto respecto de los trabajos que se han hecho, como por ejemplo en la cancha de 30 de agosto.*

***EL Sr. Administrador*** señala que esos son proyectos que ejecuta el GORE

***El Concejal Sr. César Sanhueza*** manifiesta que el día sábado 30 de noviembre le tocó estar en actividades deportivas y que a un jugador le dio una convulsión, y que quiere felicitar y agradecer a los encargados de urgencia del Pablo Neruda por su prontitud en asistir a ese jugador porque fue vital, especialmente agradece al don Gonzalo Lorca y su equipo de urgencia.

***El Concejal Sr. Gerónimo Flores*** solicita que se informe acerca del motivo por el cual hay un parque de diversiones instalado en el recinto de la piscina, si aún esta no ha sido entregada formalmente.

***El Sr. Administrador*** se compromete a informar por escrito al respecto.

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Menciona que estaba conversando con el Presidente del Club Deportivo 30 de agosto y que le mencionó que se estaba tocando el tema y quedó conforme.*

*Solicita ver una solución para la calle La Comuna, puesto que los vehículos corren mucho en esa vía, y la posibilidad de pintar que es calle de tránsito lento, porque manifiesta que conversó con el Director de Tránsito sobre el tema y que le señaló que no se podía instalar un reductor de velocidad por el buen funcionamiento de los bomberos pero que ahora son los bomberos los que lo solicitan, por tanto ver al menos la posibilidad de pintar que es de tránsito lento esa calle.*

*Felicia a todas las secretarias en su día, especialmente a la de él, la Sra. Tatiana y manifiesta que se alegra que se haya generado desde el Dpto. de Bienestar una actividad en reconocimiento de ellas.*

**- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 15:07 horas. -**



**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



**MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

Aac.

MEMORANDUM N° 431

**MAT.:** Solicitud de comodato del Servicio Local de Educación Pública Barrancas, respecto del "Jardín Infantil Tañil Foli"

LO PRADO, 18 NOV 2019

DE : DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA  
A : SR. ALCALDE

Junto con saludarlo y en relación a la solicitud de comodato del Servicio Local de Educación BARRANCAS, respecto del inmueble donde funciona el "Jardín Infantil Tañil Foli", le informo lo siguiente:

El Servicio Local de Educación Pública Barrancas, ha solicitado formalmente la entrega en comodato del inmueble en el cual se encuentra actualmente funcionando el jardín infantil precedentemente singularizado.

El referido inmueble se encuentra emplazado en la denominada "Manzana Cívica" de nuestra comuna junto a otras dependencias como el Edificio Consistorial, el Banco del Estado y El Centro Cultural.

Ahora bien, el terreno, donde funciona el Jardín infantil no tiene una inscripción de dominio especial, sino que la misma corresponde al terreno completo de la Manzana Cívica, razón por la cual no fue posible, como lo ordena la Ley 21.040 -Nueva Educación Pública- transferirlo en dominio al Servicio Local de Educación Barrancas.

Sin perjuicio de lo anterior y dando cumplimiento al mandato de la Ley sobre Nueva Educación Pública el inmueble fue entregado al Servicio Local de Educación y actualmente el Jardín Infantil, se encuentra bajo su administración.

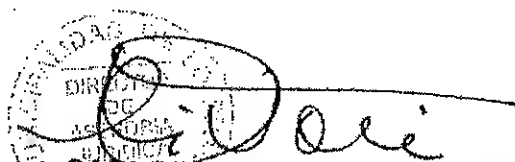


Dada la imposibilidad de transferir el dominio, y con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la precitada ley es que se hace necesario otorgar un COMODATO al Servicio Local de Educación, respecto del inmueble donde funciona el jardín infantil Tañil Folil, por el lapso de 10 años.

Todo lo anterior conforme lo expuesto y lo dispuesto en la Ley 21.040.

Asimismo, se solicita al Sr. Alcalde si lo estima a bien, que atendido lo dispuesto en la letra f) del artículo 65 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta solicitud, de otorgar un comodato sobre el inmueble ya singularizado, sea enviada la H. Concejo Municipal para su discusión y posterior votación.

Se despide atentamente



CARLOS OLIVARI CONTRERAS  
ABOGADO  
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA

COC/

DISTRIBUCION:

-Alcalde - DOM- Dirección de Asesoría Jurídica -Expediente.